

RESOLUCION No. 86-2-4-1-

AB. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañias, según Resolución No. 6053 del 22 de diciembre de 1976;

CONSIDERANDO

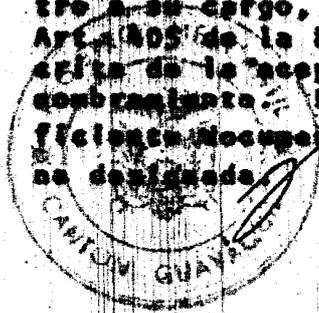
QUE mediante Resolución No. 85-2-4-1-00664 expedida el 3 de abril de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de junio del mismo año, se declaró la disolución de la compañía IMPRESIONES Y DECORACIONES S.A. (I.D.E.S.A.) constituida con domicilio en Guayaquil, mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 7 de septiembre de 1962, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de los mismos mes y año;

QUE según el Art. 397 de la Ley de Compañias, la liquidación de las sociedades se verificará con la intervención de dos liquidadores, uno designado por la Superintendencia de Compañias, y el otro por la Junta General de Accionistas;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Designar como liquidador de la compañía IMPRESIONES Y DECORACIONES S.A. (I.D.E.S.A.) "en liquidación" al señor Sr. Luis Rodobán Vargas, concediéndole las funciones, facultades y obligaciones establecidas por la Ley de Compañias y Reglamento de Disolución y Liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el señor Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, inscriba la presente resolución en el registro a su cargo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 405 de la Ley de Compañias y preste constancia escrita de la aceptación que presta al designado a este comisionado. El presente instrumento servirá como suficiente documento para acreditar su calidad a la persona designada.



3705/162

Foja 2 de 2
RESOLUCION No. 86-2-4-1- **08345**
IMPRESIONES Y DECORACIONES S.A.
A. (I.D.E.S.A.) "en liquidación"

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se notifique la presente Resolución al liquidador designado, así como al representante legal de la compañía IMPRESIONES Y DECORACIONES S.A. (I.D.E.S.A.) - "en liquidación" para los fines legales respectivos.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

09 MAYO 1986

Ab. Gustavo Ortega Trujillo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

DL/MA/edo

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil,

09 MAYO 1986

Ec. Luis Redrohn Vargas

Queda inscrita esta Resolución de fojas 18.699 a 18.702, número 4.199 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 6.478 del Repertorio.- Archivándose los Certificados de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y nueve de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALDASORO
Registrador Mercantil